



NP- APEIV CR MUESTRA SU MALESTAR A LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA

En el día de hoy, Lorenzo Delgado, Presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Industrias Vitivinícolas, ha dirigido escrito al Sr. Martinez Arroyo, Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural para trasladarle el malestar del sector vitivinícola provincial por la reciente medida adoptada de reducción del límite máximo de rendimiento a declarar a DECOVI para una parcela vitícola , pasando de 40000 kg/ha a 30000 kg/ha, decisión que se ha adoptado de forma unilateral sin contar con el sector empresarial vitivinícola regional, al no haberse consultado siquiera con la Federación Regional de Vinos, alcoholes y Mostos (FEVIN) a la que pertenecemos.

Desde APEIV CR se entiende que es una medida lesiva por lo que se ha solicitado se vuelva a establecer el límite vigente hasta ahora de 40000 kg/ha.

Asimismo se le ha trasladado el malestar del sector privado provincial por la situación de privilegio de la que gozan las Cooperativas de nuestra Comunidad Autónoma frente a las exigencias y obligaciones del sector privado, entendiendo que ambos colectivos son fundamentales para el desarrollo del sector vitivinícola regional por lo que deben contar con las mismas ayudas, vías de subvención y obligaciones, en igualdad de condiciones.

De mantenerse la situación actual de privilegio de la figura de las Cooperativas, se obtendrá un empobrecimiento del sector empresarial vitivinícola y un agravio comparativo de primer orden en un sector fundamental para la economía regional como es el vitivinícola.

Más información:

Lorenzo Delgado. Presidente APEIV. Tf contacto: 629 045129